

EL DEFENSOR DE CORDOBA

ONDOMAR 7. BAJO

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

TELÉFONO, 70

Año VI

Sábado 2 de Enero de 1904

Num. 1.272

En casa del Sr. Silvela

Anteayer, á las doce de la mañana, y en cumplimiento del acuerdo adoptado en la última Junta general del Circulo conservador, visitó á don Francisco Silvela la Directiva del mismo y un gran número de socios, entre los que figuraban exministros, senadores, diputados á Cortes y provinciales, concejales y otras personas afiliadas al partido conservador.

El señor Silvela recibió á los visitantes en su biblioteca, y, acto seguido, el señor Cardenas manifestó que los allí congregados acudían á oír al jefe del partido conservador un homenaje de su consideración y afectuoso respecto, recordando cuanto dijo en la junta general con motivo de la carta del señor Silvela negándose á admitir la presidencia del Circulo.

Después hizo uso de la palabra el expresidente del Senado señor conde de Tejada de Valdósera entendiéndose que le autorizaba á ello el ser el decano de los políticos que allí se hallaban.

Expuso que en la junta del Circulo propuso la realización de aquel acto, é hizo votos por que el partido liberal conservador sea feliz en la realización de sus destinos sin el concurso del señor Silvela, y, si las circunstancias lo exigiesen, con el valioso concurso de dicho hombre público, aunque este tuviera que quebrantar su propósito.

El señor Silvela visiblemente conmovido, contestó á las anteriores manifestaciones, haciendo constar, en primer término, su gratitud por aquellas, las cuales eran muestra patente del sentimiento que en los individuos del partido conservador había producido la penosa resolución por él adoptada.

Consignó que tan sólo los espíritus que no creen en otra vida pueden permanecer indiferentes ante separaciones causadas por la muerte, por lo que era para él momento muy doloroso en que tenía que separarse de los leales amigos.

“La vida política—añadió—es una mezcla de de satisfacciones, de dolores y de amarguras; me he separado de ella con profundo pesar.”

Ningún dolor ni ninguna amargura me ha causado ese importante elemento político que constituyó el Circulo, en el cual encontré las necesarias muestras de cariño y de adhesión y nunca decepción ni un engaño, cuando acudí al mismo en grandes momentos de lucha.

Constituye el Circulo, como representación de todo el partido conservador, una suma de ele-

mentos de gran utilidad para la sociedad, y en las presentes circunstancias, ante el concurso de otros elementos políticos ó de determinadas concentraciones, viene dando pruebas de abnegación y realizando sacrificios que deberán servir de ejemplo á todos los partidos.

Esto no obstante, con gran amargura por mi parte, me vi precisado á adoptar la resolución de separarme de la política, y creo inútil repetir las explicaciones que di en el Congreso; pues, todas las recordaréis.

Mucho pensé esa resolución, y la adopté en términos que no pudiera ser modificada; pero no empleo el tradicional “¡jamás!”, porque estimo que no es ya de buen gusto el emplearlo, no porque mi resolución deje de justificarse.

Me he retirado de la política, no por haber experimentado ningún fracaso, sino porque consideré que carecía de las condiciones para gobernar.

No podía realizar el programa ni el pensamiento que tenía, pues la obra era superior á mis medios.

No me sentía con las condiciones, ni aun con los defectos necesarios, para barajar los diversos elementos políticos que estimaba yo necesarios para cumplir la misión que me había impuesto.

Esas impresiones serán muy difíciles que se borren de mi ánimo, en el que están profundamente arraigadas.

Por ello, sin embargo, no renuncié á mi cualidad de ciudadano español, y, como tal, seguiré atento todos los movimientos de la política, y en especial la del partido liberal-conservador, compuesto de fieles soldados, unidos y compactos, y cuya existencia es necesaria para el afianzamiento de la Monarquía esa institución salvadora de nuestra nacionalidad y garantía de nuestra historia y de nuestro porvenir.

El que dirija en lo sucesivo el partido liberal conservador, que tanto pesa en la vida política de la nación, sabrá conducirlo debidamente, aprovechando sus prestigios y sus virtudes, y no dudo que obtendrá el debido éxito.

En cuanto á mí, sólo necesito decir ya pocas palabras: seré siempre de todos un verdadero amigo, muy agradecido á todas las pruebas de afecto que me han tributado.

Este acto significa que el duelo no se despiden en el cementerio, sino en esta biblioteca, y, siendo el epílogo de mi vida política, constituye uno de los recuerdos más hermosos de mi existencia.

Después el Sr. Silvela dió un apretado abrazo al señor conde de Tejada de Valdósera y recorrió el salón, estrechando afectuosamente la mano á todos los que habían acudido á manifestarle su adhesión.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las dos menos cuarto de la tarde de ayer, dió comienzo la sesión extraordinaria para dar posesión del nuevo Ayuntamiento y presidia el alcalde señor Pineda de las Infantas.

Después de darse lectura al acta de la anterior, que fue aprobada, los señores Molina Fernández y Villegas Montesinos, pasaron á la alcaldía para acompañar al salón de sesiones á los concejales electos que habían de tomar posesión de su cargo.

Después de entrar en el salón precedidos del portero mayor y los maceros, se dió lectura de la R. O. en virtud de la cual se nombra alcalde presidente de este Ayuntamiento, don Rafael Conde Jiménez, al cual el señor Pineda invita á que ocupe la presidencia.

No me ha sorprendido, dice el señor Conde Jiménez al ocupar la presidencia, esta designación para la alcaldía por razones que todos conocéis.

No traigo á esta posesión ni planes, ni prejuicios, ni esperezas, ni planes, ni prejuicios, ni esperezas, ni planes, ni prejuicios, ni esperezas.

Me llama en la alcaldía será aplicación y observancia de la ley y una honrada administración.

Para esto solicito el concurso de los concejales y del pueblo de Córdoba. Propono un voto de gracias al alcalde saliente cuya gestión elogio.

Aprobada el voto de gracias, por unanimidad, y hecho uso de la palabra el alcalde saliente.

El señor Pineda dió gracias al nuevo alcalde por el elogio, que de su gestión hace, significando que esta gestión ha tenido por base la ayuda que han prestado á su obra los demás concejales, á quienes hace presente su agradecimiento, así como al pueblo de Córdoba, por su sensatez probada en distintas ocasiones; dedica frases entusiastas á los empleados del Ayuntamiento por su apoyo noble y leal y termina su correcto discurso haciendo un cumplido elogio de la prensa, cuyas iniciativas ha seguido durante el tiempo que ha estado al frente de la alcaldía.

Indica al señor Conde Jiménez, que siga las iniciativas de la prensa y termina ofreciendo el apoyo de los conservadores. (Muy bien.)

Don Jaime Aparicio, en nombre de los liberales, dedica frases de gratitud al alcalde saliente y ofrece al nuevo alcalde el concurso de la minoría que preside.

Termina dirigiendo un saludo á los nuevos concejales.

El señor Ariza Victor, en nombre de la Cámara de Comercio saluda á ambos alcaldes y ofrece al nuevo el apoyo de la minoría que preside.

El señor Conde Jiménez que se encuentra bastante afónico, agradece las muestras de atención de sus compañeros y ordena se proceda á la elección de cargos.

Resultan elegidos los señores siguientes:

Para la primera tenencia de alcaldía, don José García Martínez, por 27 votos y cinco papeletas en blanco.

Para la segunda, don Rafael Jiménez Amigo, por 29 votos y tres en blanco.

Tercera, don Joaquín Blanco López por 28 votos y cuatro en blanco.

Cuarta, don Manuel Tienda, por 26 votos, contra uno que obtuvo el señor Martínez Bellán y cinco en blanco.

Quinta, don Manuel Aparicio y Aparicio, por 26 votos y seis en blanco.

Sexta, don José Sánchez Muñoz, por 27 votos y cinco papeletas en blanco.

Séptima, don Ricardo Illesas Alzate, por 17 votos y quince papeletas en blanco.

El señor Fernández Jiménez, hizo notar, que según la ley municipal y la R. O. de adaptación, no podía nombrarse definitivamente séptimo teniente de alcalde.

El señor Illesas Alzate, le contesta. No habiendo mayoría absoluta de votos, se le proclama interinamente á reserva de repetir la votación en sesiones sucesivas, según preceptos de la ley.

Octava tenencia, don Ramón Roldán Arana, por 24 votos y ocho papeletas en blanco.

Síndicos, don Antonio González Aguilar y don Antonio Ariza Victor, por 28 votos y cuatro en blanco.

En conformidad con la ley, se acuerda los días y horas en que se ha de celebrar sesión, estimándose que se continuará como hasta ahora, excepción hecha de los meses de verano, en los cuales del 15 de Junio al 15 de Septiembre se celebrarán los mismos días á las nueve de la mañana y con esto se levanta la sesión.

Eran las tres menos cinco. Después, los concejales, y muchas distinguidas personas al efecto invitadas fueron obsequiados espléndidamente en uno de los salones del municipio.

El señor Conde Jiménez recibió muchas enhorabuena á las cuales unimos la nuestra muy afectuosa.

DESDE ROMA

(DE NUESTRO SERVIDOR ESPECIAL)

Sumario: La muerte de Zanardelli.—Solemnidad funerales.—En pro de la paz.—Los tratados de arbitraje.—Francia é Italia.—Arbitrado del contrato.

Los tristes vaticinios que hacía en mi última correspondencia sobre la enfermedad del ilustre estadista José Zanardelli, se han cumplido, sorprendiendo á la generalidad, que no creía que su salud ofreciera tan inminente peligro.

Ha muerto, como ya por telégrafo se ha dicho, en su casa de campo, rodeado de los suyos, mas no gozando de tranquilidad, pues su espíritu batallador no le dejaba un momento de reposo. Seguirá con el levantamiento los debates de la Cámara, estudiaba, cual si estuviera en el poder, todos los asuntos políticos de actualidad.

Resuelto estaba á volver de nuevo á la lucha, más la muerte ha impedido que realizara su propósito.

Italia, apreciando los muchos servicios que le había prestado Zanardelli, deplora el fallecimiento del grande hombre, y agradece la tribuna á su cadáver, sentidísimo homenaje.

Sus funerales, venidas las dificultades que se presentaban para enterrarle en sagrado, han sido solemnísimos, no sólo por el aparato oficial, sino por la parte que en ellos ha tomado el pueblo, por el que tanto se interesó el finado.

Se señalan los actuales tiempos de civilización y progreso, por el afán constante de los pueblos de asegurar la paz, fuente de riqueza y materia indispensable para el desarrollo de la intelectualidad y de todas las condicio-

nes morales que anclan en la raza humana.

De estas ansias de las muchedumbres son eco los tratados de arbitraje que celebran las Cancillerías de unas naciones con otras, y cada uno de ellos representa un paso gigantesco dado hacia el ideal, que es en este caso la dignificación de los pueblos.

En el mes de Octubre último Francia é Inglaterra firmaron su tratado reconociendo autoridad al tribunal arbitral de La Haya para dirimir diferencias, de cierta índole.

Otro tratado exactamente igual acaba de ser firmado entre esta nación y Francia, siendo el conde Tornelli quien ha representado á Italia.

He aquí las disposiciones:

Art. 1.º Las diferencias de órd. jurídico, relativos á la interpretación de tratados existentes entre las partes contratantes, que se produzcan entre ellos y que no puedan ser arreglados por la vía diplomática, serán sometidos al tribunal de Arbitraje establecido por la convención del 29 de Julio, de La Haya, con la condición, no obstante, de que no se pongan por motivo los intereses citados, la independencia ó el honor de los Estados contratantes, y que no perjudiquen á los intereses de terceras potencias.

Art. 2.º En cada caso particular, las altas partes contratantes, antes de dirigirse al Tribunal permanente de Arbitraje, firmarán un compromiso especial determinando tácitamente el objeto del litigio y la extensión de los poderes de los árbitros.

Art. 3.º El presente tratado tendrá una duración de cinco años, contando desde el día de la firma.

A pesar que de antemano se limitaron este documento la extensión é inclinación arbitral, pues reducen su misión á dirimir solamente los litigios jurídicos que se susciten entre ambas naciones, es el caso que á nadie sorprenden y extrañan esas reservas, ni se las consideran excesivas.

Sea como fuere es preciso aceptar con júbilo estos tratados de arbitraje, porque aún siendo, como son en realidad, bastante incoloros é ineficaces, significan una evolución hacia la paz universal.

Rosetti

Roma 29 Diciembre!

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Primera quincena de enero.

La situación meteorológica del viernes 1.º será la siguiente: una depresión se acercará al SO. de la Península, entre actuará en las Azores, y una tercera descenderá por las costas occidentales de Italia, en dirección á Sicilia.

Se producirán lluvias en el SO. y O., desde donde se propagarán algú tanto hasta las regiones centrales.

El sábado 2 avanzará hacia el SO. de Irlanda una borrasca oceánica que extenderá su acción por nuestra península, ocasionando lluvias desde el NO. al Centro, con vientos de entre SO. y NO.

El domingo 3 la borrasca de Irlanda se habrá retirado, y sus núcleos se hallarán en el canal de la Mancha y en la bahía de Vizcaya; otro centro de bajas presiones aparecerá entre Cataluña y golfo de León.

El régimen nublado y también nublado extenderá desde las regiones septentrionales de la Península hasta el para e o central.

El lunes 4 los centros de perturbación atmosférica del día anterior se han trasladado, respectivamente, al mar del Norte, Baleares y golfo de Gé-

nova; una nueva depresión se presentará por las Azores y Madeira.

Se registrarán algunas lluvias y nieves, especialmente desde el Mediterráneo hasta las regiones centrales, con vientos del primer cuadrante.

La depresión de las Azores y Madeira avanzará, el martes 5, hacia el SO. de la Península, y ocasionará lluvias y algunas nieves en Portugal y Andalucía, desde donde se propagarán hasta las Castillas.

El miércoles 6 habrá un centro de bajas presiones en Argelia, otro en el Cantábrico y nuevas depresiones del Atlántico se dirigirán por las Azores y Madeira, hacia nuestra Península.

Se desarrollarán algunas lluvias, particularmente en el NO. N. Andalucía y Levante.

El jueves 7 las depresiones del Atlántico indicadas el día anterior, se acercarán al SO. y NO. de la Península produciendo lluvias bastantes generales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Mayorará el estado atmosférico general el viernes 8, porque solamente quedarán mínimos de poca intensidad entre Marruecos y Argelia y en el golfo de León, que ocasionarán algunas lluvias en Andalucía y regiones próximas al Mediterráneo, con vientos de entre O. y N.

Del 9 al 14 serán generalmente de buen tiempo, con fríos intensos y algunas nieblas, pues ománarán las altas presiones, y los mínimos que pasarán por Madeira y África, como también las borrascas que habrá en el N. y NE. de Europa, sólo ejercerán alguna influencia en Andalucía y Levante del 10 al 11, y en el Cantábrico y Cataluña el 13.

El viernes 15 invadirá el SO. de la Península un centro de bajas presiones que producirá lluvias en Andalucía, desde donde algo se propagarán hasta el Centro.

Sfeijoon.

De la Alcaldía

A LOS QUINTOS

En observancia de lo prescrito por la ley de Reclutamiento yemplazo del Ejército, de 11 de Julio de 1885, modificada por la de 21 de Agosto de 1896, vá á procederse por la Municipalidad de mi presidencia á la formación del alistamiento de los mozos que deben contribuir al remplazo del año actual.

Al efecto, se advierte á los interesados al deber que tienen de hacerse inscribir en el Registro, que desde hoy queda abierto en la Secretaría de este Ayuntamiento, siempre que concurran en ellos las circunstancias que determinan el reclutamiento de la ley que á continuación se insertan.

Art. 27. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

Primero. Todos los mozos que cumplan los veinte y un años hayan cumplido ó cumplan veinte y dos el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de solteros.

Segundo. Los mozos que excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de cuarenta años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó vindos con hijos.

Art. 28. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de diez y ocho años, están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residen sus padres ó tutores, si los tuviera, ó en los del pueblo en que ellos mismos habitan en caso contrario.

Los que residen en las provincias de Ultramar, en el extranjero ó en las posesiones del Norte de África, solicitarán su inscripción en las listas del pue-

blo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Art. 29. Los padres y tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar, tienen también el deber de inscribirlos si estos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas si los mozos fuesen habidos, y con la de 500 á 1000 en caso contrario.

Igual obligación, y con igual responsabilidad criminal, tienen los Directores y Administradores de los asilos ó establecimientos de Beneficencia y los jefes de los establecimientos penales en que estuviesen acogidos ó recibidos al cumplir la edad de diez y ocho años los hijos de padre y madre y los expositos, sin perjuicio de las penas en que incurrieran la omisión llegase á constituir delito.

Art. 31. Los que no hubieran sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente, no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, será incluido en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión y clasificados como soldados, cualquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen designándose es por orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato, en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultase inútil para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolencia la detención correspondiente con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Art. 32. Ningún español mayor de veinte años y menor de cuarenta podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado de la provincia, del Municipio ó de elección popular, si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente, los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que le hubieran satisfecho sin acreditar dichos extremos, serán de cargo del Interventor ó Jefe que hubiese dado la posesión.

Si no practica dicha formalidad tampoco podrá ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferrocarriles y demás establecimientos. Empresas ó Sociedades autorizadas por el Estado, por la provincia ó por el Municipio, en la responsabilidad de sus Gerentes ó Administradores.

Los que no podrán ser admitidos de igual manera como capataces, jefes de obreros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la provincia ó de Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el Secretario de la Comisión mixta respectiva, visada por el Presidente de la misma Comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó libre por el Comandante de la caja de Jefe de la zona ó unidad correspondiente de reserva, según la situación del interesado. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería, obtendrán dicha certificación de las respectivas autoridades de Marina.

Lo que se publica en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 38 de la misma, para la general notificación.

Córdoba 1.º de Enero de 1904.

El Alcalde.

Rafael Conde.

Sección Comercial

Crónica Provincial

Mercado de Córdoba

Aceite, á 34 reales arroba; trigo duro de 40 á 45 reales fanega; id. blacuillo, de 42 á 44 reales; cebada, á 33 id.; escaña, de 24 á 25; habas casta-
ñanas, á 41 id. cochineras, á 42; morranas, á 42; garbanzos tiernos, de 130 á 160; id. duros, á 80; arvejonas, á 40; al pisto, á 90; harina blanca extra, á 71 1/4 reales arroba, idem corriente, á 71 3/4; id. ración asemolada, á 16 1/2; idem superior, á 16; id. corriente á 16 1/4; idem de tercera, á 13 1/4; salvados, de 11 á 13; cabazuela, de 16 á 17; hoja, de 8 á 9.

Lo que se lee

REVISTA DE REVISTAS

Del mitin republicano celebrado el domingo en Alcázar de San Juan, publica NUESTRO MUNDO, en su número de esta semana, una información gráfica interesantísima y, entre otras notas de actualidad, contiene las siguientes el referido número.

El Museo Nava. — Llegada á Barcelona de la Embajada comercial de la Argentina. — Zanardelli. — El monumento á Victor Chavarri. — Figuras del teatro Real: Maria Vinent. — Las minas de Almadén. — La nevada del lunes, etc.

Firman el texto los señores Canals, Zela, Ramon A. Urbano, Taboada, Mi-
queiz, Félix Méndez, Matilla, Alton, Perkins, Altoaguirre, López Pimilón, Corcholis y otros.
Precio del número 20 centimos.

VELADA TEATRAL

Ayer tarde, se celebró la tercera y última velada teatral que en estas vocaciones han tenido como expresión las alumnas de dicho colegio.

Asistió á la velada una concurrencia numerosa y distinguida en la que predominaban las señoras.

La obra puesta en escena fué, el melodrama en tres actos de don Eduardo Sainz Noguera titulado *La primera comunión*.

Tiene verdaderas bellezas de dicción y situaciones hermosas la referida obra dramática que obtuvo una interpretación esmeradísima.

Matilla, á cargo de la bellísima señorita Victoria García, mereció muchos aplausos por su excelente declamación.

Lolita Quintero dijo con mucha desenvoltura su papel de Remedios.

Concepción Fernández encarnó muy bien en el papel de Consuelo.

Angela Clot rayó á gran altura desempeñando el papel de Condesa de Flor Espino.

Carmen Fernández, Josefina Martínez, María García, Encarnación Guviera, Carmen Toledo y Josefa Galvaz coadyuvaron al mayor éxito de la obra y el éxito auditivo: cómo de plácemes á todas por su escogida labor.

Apstición del público repitió el monólogo *La Buenaventura* en el que Dolores Quintero hizo verdaderos arrebatos de gracia, subrayando admirablemente y moviéndose en escena con una soltura impropia de sus pocos años y que solo se adquiere por las personas avezadas á las lides teatrales. Demostró tener *tablas* como en el argot teatral decimos.

Solo nos resta, terminada esta revista hecha á vista pluma, felicitár á las pequeñas artistas por el talento demostrado y á las madres de las Piedad que tan solícitamente cuidan de su educación.

Delio.

Delegación de Hacienda

Señalamientos de pagos para el 4 de Enero.

CAJA DE DEPOSITOS

Sr. Depositario pagador de Hacienda. 8562 28.

DE HINOJOSA

Defunción

Ha fallecido en esta el pasado miércoles á los 73 años de edad la virtuosa señora doña María Torrico Delgado esposa de don Antonio Valentín Calderón y hermana política del respetable jefe del partido conservador de Hinojosa, don José Ortiz Luque.

Hoy jueves se ha verificado el entierro en el cual hemos visto á las personas más significadas de la población, deudos y amigos de la finada entre quienes recordamos á don José Ortiz Torrico, don Aquilino Ropero, don Manuel Murill y don Juan Blasco, Torrico y don Nicasio Matos Ropero.

También ha asistido una comisión de Bascazar representada entre otros por el distinguido abogado don Angel Delgado.

En la parroquia de San Juan Bautista se celebró solemne Misa por el alma de la finada.

Despidieron el duelo en la casa mortuoria los hijos é individuos de la familia de los señores Calderón á quienes recomendamos la consoladora resignación cristiana asociándonos al just dolor que les aflige.

El correspondiente

31 Diciembre 1903.

DE PALMA DEL RIO

Defunción

Tras larga y penosa enfermedad y después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido en esta ciudad la virtuosa señora, doña Engracia Jerez, madre del distinguido médico D. Miguel Jerez y Jerez.

El sepelio, al que ha asistido una concurrencia tan distinguida como numerosa, se ha verificado hoy á las 16.

A sus desconsolados hijos, nuestros particulares amigos don José y don Miguel enviamos desde las columnas de *El Defensor*, nuestro más sentido pésame, el cual hacemos extensivo á los demás individuos de su familia.

Agraria

La primera época de exportación de naranja ha terminado felizmente para los negociantes en este producto que han hecho sus operaciones de cogita y empaquete en buenas condiciones, con un fruto sano y hermoso, con el que habrán llenado los mercados de Patia.

Ahora vuelven otra vez á reunirse las compras, por más que no suben los precios, por el temor que los acaparadores tienen en vista del tiempo crudo que por aquí ha y que con sus escarchas ya ha causado algún daño en el fruto que aun está pendiente y en la arboleda.

La recolección de aceituna, otra riqueza de esta comarca, sigue haciéndose con regularidad y dando un resultado bueno de aceite, y las ventas que se hacen de este caldo, que son pocas, se efectúan al precio de treinta ó treinta y cuatro reales arroba, según las clases.

Las sembraderas las han acabado ya los obreros muy á gusto de ellos, puesto que las lluvias vinieron con oportunidad.

El correspondiente

31 Diciembre 1903.

DE PUENTE JENIL

Velada en el Círculo Católico

El día 27 en la noche, celebró una hermosa velada literaria en el Círculo católico, que dejó perdurable recuerdo entre los buenos hijos de esta cultura floreciente villa.

El aspecto del salón central de dicho círculo era brillantísimo, resultando insuficiente á pesar de su gran capacidad para contener el considerable número de socios católicos allí reunidos; los salones inmediatos y hasta las escaleras se hallaban literamente ocupados. Los balcones y cerradores lo llenaban distinguidas señoras y señoritas.

A las ocho en punto empezó la presidencia á junta directiva en la que ocupó lugar preferente nuestro ilustre paisano y eloquentísimo orador sagrado doctor D. Francisco de P. Velasco Estepa, catedrático del Seminario Con-

liar de San Pelagio, previamente invitado e día antes para celebrar una conferencia en dicho círculo.

En medio de la expectación general y un silencio religioso, se levantó el señor Velasco Estepa, deplorando la ausencia del sabio Magistrado de Córdoba á quien le estaba encomendada dicha conferencia, y que por desgracia reciente de familia no podía llevar á cabo. Después de un exordio hermoso y patético trazó magistralmente la influencia benéfica del catolicismo cristiano en el orden social, exponiendo como única solución para la salvación de las clases sociales las doctrinas católicas.

Con gran valentía y firmeza exhortó á los católicos á la unión, condenando el indiferentismo, y recordándoles sus deberes como buenos cristianos. Al final, recibiendo sentidas frases á la memoria de D. Alberto Alvarez Sotomayor primer socio fallecido de los fundadores del círculo.

El discurso del señor Velasco Estepa ha sido reputado de notabilísimo y al final del mismo recibió grandes y prolongados aplausos.

A petición de todo el auditorio y á medio de una verdadera ovación levantóse á hablar otro hijo ilustre de esta villa: el digno gobernador civil de Granada D. José Contreras Carmona, quien sin preparación previa improvisó un hermosísimo y breve discurso, ofreciéndose á dar una conferencia, en su primer visita á esta población.

En periodos verdaderamente inspirados, con su lenguaje dulce, sonoro y persuasivo, supo analizar y corroborar los conceptos y doctrinas expuestas por el Sr. Velasco de un modo tan admirable, con frases tan bellas y panfémicos tan sublimes que arrebató los sus oyentes tributándole una ovación estruendosa.

También á petición de los concurrentes el digno sacerdote doctor D. José Estrada Ruiz conlharosas palabras de consuelo y esperanza para las clases trabajadoras ofreció en nombre de la directiva la fundación desde primero de año de una caja de socorros mutuos, á favor de los socios pobres en caso de enfermedad, recibiendo también justos y merecidos aplausos.

La nueva orquesta formada por varios socios del círculo, bajo la dirección de D. Miguel Gan Pinoda amenizó el acto con obras escogidas entre las que figuraron la romanza de *Jugar con fuego* y una primorosa tunda de *Caras*.

Durante la velada ha reinado el mayor entusiasmo entre obreros y patronos, fraternizando confundidos, y prodigando sus aplausos á los elocuentes oradores; á la junta directiva organizadora de esta gran velada; al director de música, y hasta al gratísimo y humilde correspondiente del *Defensor*, por una modesta posesión que no merece los honores de la publicación.

El correspondiente

30-12-903.

DE CABRA

Republicano

Ayer tarde salió de este para Baena el escritor don Emilio Prió, con el objeto de dar en la vecina ciudad un mitin de propaganda republicana.

También, para salutar al Sr. Prió, llegó ayer á esta ciudad una comisión de Doña Mencía compuesta por distinguidos señores del partido republicano de aquella villa.

Baile

La Sociedad Terpsícora, celebró su inauguración el domingo 3 de Enero del próximo año.

El baile que se prepara resultará magnífico, con todas las reglas de la buena Sociedad.

El Presidente, Sr. Peña, repartirá las tarjetas de invitación.

La orquesta estará á cargo de los maestros García y Amor.

Los convidados serán obsequiados con un espléndido lunch.

El baile se celebrará en el salón de D. José Velasco.

Teatral

La compañía del Sr. Caracal celebró su última función el domingo, poen-

o en escena la comedia en tres actos «Los hijos Artificiales».

Por motivo del escaso público que ocupaba el coliseo, se encontraban las actoras excesivamente desgastadas y salió la obra como Dios quisiera.

La obra es muy buena pero resultó muy mal interpretada a excepción de los Sres. Caraceni y Caro.

El lunes marchó la compañía a Málaga cuando apenas llevaban cuatro funciones.

Se dice que el domingo próximo debutará la compañía de Zarzuela que dirige el primer actor Sr. P. Pampión.

¡Quiera Dios que tengamos aceptación que la del Sr. Caraceni!

También como espectáculo de novedad, tenemos los Egabrenses el gusto de saborear las agradables veladas, que en su precioso cinematógrafo nos proporcionan D. Antonio Mateos; quisea pueda estar orgulloso de poner las más nuevas películas que pueden presentarse en pabellón de esta especie.

El decorado artístico del local, es verdaderamente sugestivo.

Esperamos que el Sr. Mateos encuentre durante su estancia en esta, con el número de espectadores que se merece su precioso coliseo.

Bien venidos

Procedentes de Madrid han llegado a Cabra, los tan aventajados jóvenes estudiantes de medicina D. Baldomero Montojo y Tejada y D. Manuel Roldán Cortes; este último autor del libro inédito «Voces de Loco» prologado por el eximio gobernador de Granada señor Contreras Carmona.

El Corresponsal.

DE POSADAS

En la cárcel

El día de Noche Buena, festejada por todos en el mundo, para que no fueren de peor condición los presos en esta cárcel ya que tienen la desgracia de no verse rodeados de sus familias, se ha procurado por la junta de Prisiones de este partido, y curules contribuir a que aquellos se pasasen lo mejor posible.

En su virtud se inició una suscripción en la que se obtuvieron 4876 pesetas que entregadas al digno jefe de este establecimiento Sr. Rosa Abril se condimentó bajo su dirección una comida suculenta consistente en gallinas, pescados y pastres. Los vinos y puros fueron costeados por el médico de esta localidad D. Juan María Toscano Terreno. Además como raso de los donativos le alcanzó percibir en metálico a cada recluido dos pesetas.

El ayuntamiento como todos los años dió doble socorro.

Desde estas columnas y en nombre de estos infelices, doy las gracias a todos los que contribuyeron a aliviar en noche tan crítica sus penas.

Alojados

Mañana tomará posesión del cargo de Alcaide, para el que ha sido nombrado nuestro querido amigo y correligionario D. Luis Soldevilla Guerrero, procurador de los tribunales.

Dámole la más cordial enhorabuena y le deseamos feliz éxito en el desempeño del mismo.

El Corresponsal.

DE LA CARLOTA

Nuevo Ayuntamiento

En el día de hoy se reunieron en la sala de actos de esta Casa Capitalar los nuevos concejales para tomar posesión de sus cargos y proceder a la elección de Jefe; siendo favorecido únicamente el docto teniente alcalde D. Alfonso Marín Rubio.

El pueblo se muestra satisfecho, pues dadas las condiciones de moralidad y civismo de dicho señor, no duda que desempeñará su cargo, como hasta aquí lo ha hecho su digno antecesor el señor D. Manuel Guerrero Aguilar, inspirándose siempre en el bien del pueblo y ajustando sus actos a la más estricta justicia.

Felicitemos al nuevo alcalde, deseándole dar mucho para bien de sus vecinos.

Coto

Como vedado de caza han sido dadas

de alta las fincas denominadas «Los Hijos» propiedad de D. Luis Castro, vecino de Córdoba, y tomadas en arrendamiento por varios vecinos de esta localidad.

El corresponsal

DE BELMEZ

Toma de posesión. — Nuevo Ayuntamiento.

Hoy ha tomado posesión el nuevo Ayuntamiento.

Se abrió la sesión a las once, bajo la presidencia de D. Rafael García Villaiba.

Dada lectura por el Sr. Secretario al acta de la anterior y aprobada por unanimidad, se lee la Real Orden para alcaide a favor de D. Domingo Muguertza, quien toma posesión en el acto.

Una vez posesionado, da a su vez posesión como Concejales a los señores siguientes: D. Carlos Molero, D. Ambrosio Castaños, D. Vicente Ibañez, don Rafael García Villaiba, D. Luciano García Ruiz, D. Antonio Gordillo, don Ricardo Soto Barbons, D. Juan Antonio Lozano y D. Fernando Romero Cabrera.

Se procede a la votación por papeletas para los cargos de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º Alcaldes y Síndico, dando el resultado siguiente:

Para primer teniente, D. Antonio Gordillo, por 13 votos y 4 en blanco.

Para segundo teniente, D. Juan Antonio Rivera, por 17 votos.

Para tercero, D. Rafael Rodríguez Ruiz, por 17 votos.

Para cuarto, D. Carlos Molero, por 11 y 7 en blanco.

Para Síndico, D. Luciano García, por 17 votos.

Propuesto por el Sr. Alcalde, como suplente para este cargo, a D. Joaquín Peña, fue aprobado por unanimidad.

DE OTROS PUEBLOS

Carreteras

Han sido incluidas en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden que partiendo de Cañete de las Torres termina en Villa del Río y otra que partiendo de la general de Córdoba a Almadén y pasando por Villaharta termina en Pozoblanco.

Robo frustrado

La guardia civil de Pueblo Nuevo del Terrible, ha detenido a tres sujetos que quisieron robar los berreros existentes en una majada, cita en las inmediaciones de la mina Los Eneiros.

Reclamado

Ha sido detenido en Pueblo Nuevo, Teodoro Jurado Gómez, que se hallaba reclamado por el juez municipal de Páñarroya, para extinguir condecoración por lesiones.

Crónica Local

Atención

Hemos recibido un atento B. L. M. del nuevo alcalde de este Ayuntamiento nuestro distinguido amigo don Rafael Conde Jiménez, participándonos haber tomado posesión de dicho cargo y manifestándonos que en el ejercicio del mismo se propone oír y acoger con preferencia todas aquellas reclamaciones que, como expresión de la opinión del vecindario o por iniciativa de la Prensa local, se formulen en provecho público o en bien de la mayor y más acertada gestión de los intereses municipales, a cuyo desenvolvimiento ha de dedicarse con el concurso de sus compañeros de Corporación, todos sus esfuerzos como hijo amantísimo de esta ciudad y de cuanto importa a su cultura y progreso.

Damos las gracias al Sr. Conde Jiménez por su atención y ponemos con el mismo objeto a su disposición estas columnas.

El telégrafo

Después de cerrada nuestra edición anteanoche recibimos algunos telegramas dándonos cuenta del Consejo de ministros y de la firma regia, pero como han perdido la oportunidad hemos tenido que arrojarlos al cesto.

En la Audiencia

Para el día 4 están señaladas en es-

ta Audiencia provincial, las vistas en juicio oral, de las causas siguientes:

Juzgado de Fuente-obejuna, por el delito de lesiones, contra Manuel Garros López, abogado, señor Illescas, procurador, señor Toro y Toro y Castillo.

Juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Raimundo Crespo, que será defendido por el señor Ribobó, y representado por el señor Toro.

Junta general

Mañana, celebrará junta general ordinaria la sociedad de individuos procedentes del ejército.

Multa

El gobernador civil de esta provincia ha multado con 25 pesetas a un tabernero de la calle Gutiérrez de los Ríos que negó entrada a los agentes del cuerpo de vigilancia en dicho establecimiento.

Hay que hacer notar que en dicha taberna hay escándalos continuos y la frecuentan personas de mal vivir.

Estadística

Durante el mes de Diciembre han sido atendidos en el Consultorio y casa de socorro de La Cruz Roja 485 individuos, de los cuales 111 pertenecen a Medicina; 127 a cirugía, 26 son de enfermedades genito-uritarias, 24 de los ojos y 41 de la boca y 156 que quedaban en tratamiento del mes anterior. De los 485 se han operado 4, han sido dados de alta 388 y continúa en tratamiento 97.

De interés

Recomendamos a nuestros lectores el anuncio que en tercera plana inserta la casa Benigno Iniguez en liquidación.

Ofrecimiento

Hemos recibido un atento B. L. M. de nuestro particular amigo D. José Moreno Villaiba ofreciéndonos sus servicios como procurador en Aguilár.

Dámole las gracias por su amable recuerdo.

Coadjutor

Ha sido nombrado coadjutor de la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos don Juan Blanco Moghedano, capellán de las religiosas Concepcionistas de Pozoblanco, en sustitución de don Manuel López Luena, que pasa a desempeñar el mismo cargo a La Rambla.

Herida

Ayer fué curada en la casa de socorro una mujer que en la calleja del Nacimiento se produjo casualmente una herida en la mejilla izquierda.

Escándalo

En la calle Pedro Muñoz hubo esta mañana un escándalo muy curioso entre un matrimonio que se prodigó mil ternezas.

Pedrea

Por cuestiones íntimas, fué ayer apedreado un individuo que, con su esposa, iba por el Alcázar Viejo. La que tiró las piedras es una anciana que tiene una hija de quien se burló inicuamente el sujeto al huido haliéndose soltero.

Tipo de cambio

Por el ministerio de Hacienda se ha fijado en 36 05 por 100 el tipo medio del cambio durante la segunda quincena de Diciembre último; correspondiendo una reducción del 26 por 100 en las liquidaciones de derechos que, para su pago en oro, se efectúan en las aduanas durante la primera quincena de Enero.

Ahogado

Hace pocos días desapareció de su domicilio, en esta capital, un pobre demente, cuyo cadáver ha sido encontrado en el sitio conocido por «Navas del Moro». El infeliz pereció ahogado en dicho lugar.

Ni la campanilla

presidencial apaga la verdad puesta en la boca de los que alaban el café torrefacto de «La Estrella».

Lo venden en cajas metálicas Plaza de la Compañía 1, establecimiento de Esteban Gómez Mateo.

Pasan de 200

las clases de vinos de la marca Pedro DOMEQ, todos de excelente calidad. Desde el NAPOLEON a 600 pesetas la caja de 12 botellas, hasta el VINO de pasto a 12 12 pesetas la misma canti-

dad. Sus notas de precio no admiten competencia posible.

Cognac

Las personas de buen paladar piden en cafés, fondas y restaurants, el exquisito Cognac Cáceres.

Sabañones. — Se cura rápidamente con el Sanol Pizá, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena. — Frasco, 4 y 6 reales. — Venta: Fuentes Herminas.

Venta de ganado cabrio

Se venden en Almodóvar del Río, 250 cabras blancas, de dos a cuatro años de edad, preñadas, y que parirán del 20 al 30 de este mes.

Para tratar, con don Francisco Natera, en dicho pueblo.

El estómago

Se cura con Perla Estomacal. Con dos cajas han curado las acedias, dipepsias, gastralgias, castrós, úlceras del estómago e intestinos, diarreas, vómitos, y cuanto revela malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido al calmante que contienen.

Caja 350 ptas. (antes 10 reales), por un real más la remite R. Fernández. — Sacramento, 2. — Madrid y principales Farmacias.

Todo el mundo sepa

que finalmente el Dr. Casile ha dado a conocer sus maravillosos medicamentos que curan todas las afecciones del pecho y especialmente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago.

Para más detalles léase en nuestra página «Los adelantos de la Ciencia».

Porvenir

Sin separarse de su domicilio para estudiar, rápida obtención de determinadas carreras y la preparación pronta para el ingreso en el Banco de España, Sobrestantes y Ayudantes de Obras públicas, Interventores de ferrocarriles, Tribunal de cuentas, Tabacalera etc. por medio de cuestionarios arreglados, lección por lección a su respectivo programa y al alcance de todos.

Las carreras que particularmente pueden obtenerse en esta Academia Escuela entre otras, son las de Agrimensor, Tenedor de Libros, Contador, Secretario de Juzgado y Ayuntamiento etc. Para más detalles dirigirse al Director de la Academia Escuela Politécnica de Barcelona, Rambla de San José 16.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA. — San Isidoro ob. y mr.

En la Real Iglesia de San Hipólito, mañana sexto día de solemne novena al Divino Niño Jesús, a las cinco de la tarde, con rosario, plática y villancicos. Las pláticas las hará el R. P. Julián Curjel, de la Compañía de Jesús.

Mañana, a las cuatro de la tarde, séptimo día en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de la solemne novena al Niño Jesús; después de los ejercicios propios de tales cultos, se dará a besar el divino Niño a los fieles, y durante estos actos cantará villancicos un coro infantil.

Pasatiempos

CHARADA

Mi querido prima tres; dos me niegues la verdad me ha dicho que no aades bien en esa localidad; y el prima tres le contesta en telegrama especial dos solamente estoy bueno y cuatro dos además sino cubierto de prima dos tres por el todo, en esta villa que es partido judicial.

J. M. T.

(La solución en el próximo número.)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR:

BO TA-SI-LLA

La han acertado: La mulatita, Un anglofobo, Carrincho el de la oficina, El gato narigón, Pepito el Largo, El barro de la carga, Polifemo, Luigi Un anarquista y Un crítico incipiente.

Benigno Iniguez en liquidación

(Frente al Gobierno civil)

Gran surtido en géneros de punto, cajas, bordados, botones, mantelerías, pañuelos, corbatas, pañuelos impresos, velos, géneros para cabecera y señora, trajes de niños, mantones de Manila, sedas, rasos y todo cuanto abarca el ramo de tejidos y paquetería.

Esta casa, como fin de temporada y terminado el balance, ofrece a su clientela gran rebaja de precios.

La Verdad Imprenta PAPELERIA Encuadernación

JUGUETERIA ARTICULOS DE PIEL

Sellos de Caucho

Cerveza Tosar

EL LEON

Pídase esta inmejorable bebida en todos los establecimientos.

Los pedidos al por mayor deben dirigirse al representante calle José Zorrilla número 5515

MESOTAN

Preparado por la casa BAYER para curar con gran prontitud y seguridad el

REUMATISMO MUSCULAR

agudo por fricciones (uso externo, mezclado a 25-50 por 100 con aceite de oliva).

Se vende en las farmacias, y al por mayor, en la casa BAYER de Barcelona.

LA ABUNDANCIA

TOCINERIA Y CARNICERIA

Especialidad en jamones, chorizos y salchichones.

Depósito de tripas para embutidos y aguas conservativas para las carnes.

Judería 24

El Telégrafo

De nuestro servicio particular

El arzobispo de Valencia

Madrid 2 (14'15)

El gobierno contestando a los artículos y acusaciones que ciertos periódicos hacen contra el P. Nozaleda, último arzobispo de Manila, ha declarado que le nombró arzobispo de Valencia cumpliendo la ley sobre colocación de los excedentes de Ultramar.

Afirma asimismo que es completamente falso que S. M. la Reina doña María Cristina haya intervenido directa o indirectamente en el nombramiento.

Cuando se completen las noticias y se apacallen las pasiones triunfarán la verdad y la justicia.

El P. Nozaleda piensa querellarse ante los tribunales de sus calumniadores.

Mencheta.

Córdoba—Imprenta La Verdad, Gondomar 7



LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Dr. Casile, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, calvario, bronquitis, gripe, asma, (sofocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente a los enfermos, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras o mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desgracia no se hubiéra seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confites Casile, que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

CASILE

Diputación, 435, Barona.

Después de largas experiencias compusimos el Bálamo Casile, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedías, incapacidad, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipocloridia y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confites Casile, 5 ptas., Bálamo Casile, 5 ptas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor: Diputación, 349, Barcelona, en Córdoba en casa del Dr. Marín, Plazuela de las Tendillas, 12, en la farmacia del Sr. López Mora, S. Felipe, 13 Unión Farmacéutica Cordobesa, Conde de Cárdenas, 26

EL DIA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital: 10.000.000 de pesetas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS MARITIMOS, SEGUROS DE VALORES.—Domicilio social, S. Francisco n.º 13.—CARTAGENA

Directores gerentes: D. José Maestre y D. Luis de Aguirre

Subdirector en Córdoba: D. Fernando La Calle Herrera, Leiva Aguilera, 12.—AGENTES EN TODOS LOS PUEBLOS

EL CRUEL SUFRIMIENTO DE LOS NIÑOS Coqueluche, TOS FERINA--Catarros

SE CURA RÁPIDAMENTE CON EL MARA VILLOSO

Jarabe del DOCTOR VILLEGAS

A BASE DE BROMOFORMO, HEROÍNA Y FENOCOLA

Fórmula perfectamente definida y la más racional y científica recomendada preferentemente por cuantos médicos la usaron, según certificados que de los mismos posee su autor.

Se garantiza la curación—Éxito admirable

La misma fórmula, sin el fenocol, resulta ser hoy el mejor remedio para curar toda clase de TOS por rebeldía y antigua que sea. En las bronquitis, asma, disnea, catarro crónico, etc., es de inmediatos y benéficos resultados. Los tuberculosos encuentran gran alivio con su uso.

De venta en farmacias y droguerías. Se facilitan prospectos y folletos. **Almagra, 30.—Córdoba.**

Estos cachos obtuvieron el diploma

de honor en la Exposición

UNICO REPRESENTANTE, A. GAZA-BAN, Alcantarilla, 14. J.A.E.N.

ESPECIALES y LAMINOS
CACHOS
MEJORES
MAS ECONOMICOS

UBETENSE
VIGANENSE
VILLANOVENSE

PRECIOS
enviando datos
del género y tamaño

Industrial de Córdoba del año 1901

COGNAC FINE CHAMPAGNE

PEDRO DOMECCO

Casa fundada en 1730

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO

COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, dos, Tres cepas, Extra y Fundador

PEDID ESPECIALMENTE: COGNAC PEDRO DOMECCO

PEDRO DOMECCO, EL MEJOR COGNAC ESPAÑOL

FERNANDO GUIJO

CIUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado en varias Exposiciones
extranjeras

CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos conocidos hasta hoy.

Hay gran surtido de opiátas y elixires.

LA INDUSTRIA MECANICA

SOCIEDAD ANONIMA

STRACHAN, NUM. 3.—MALAGA

Maquinaria en general para toda clase de industrias. Motores de gas pobre, petróleo, aceite y alcohol. Instalaciones de centrales de alumbrado eléctrico. Dinamos, electromotores y transmisión de fuerza. Transformadores y toda clase de material eléctrico.

Carburó de calcio garantido.

Instalaciones de alumbrado, calefacción y fuerza motriz por gas acetileno.

Molinos, aceros y prensas de la mejor construcción.

Esta Sociedad cuenta con ingenieros y personal técnico para hacerse cargo de montaje de cualquier industria ó trabajo que se la encomiende.

TARIFA DE PRECIOS DE LAMPARAS INCANDESCENTES

TENSION	Lamparas forma corriente			
	3 Bujías	4 ½ Bujías	32 Bujías	50 Bujías
en volts				
20 á 45	1.12	1.10	1.25	1.75
50 " 80	0.80	0.78	0.92	1.75
85 " 125	0.75	0.70	0.85	1.40
130 " 175	0.90	0.80	0.95	1.75
180 " 250	"	1.10	1.40	2.05

Estos precios se entienden por 100 lámparas.

Para cantidades mayores se harán descuentos importantes con arreglo á la cuantía del pedido.

Formas especiales y fantasía.—Precios al pedirlos.

SOCIEDAD DE FOTOGRAFADO

ROCOFUL y Ca

3 Puerta del Sol-3 MADRID

INLOGRAFIA CROMOTIPIA ILUSTRACION DE OBRAS CATALOGOS PERIODICOS DIBUJOS

FOTOGRAFADO DE LINEAS

Los trabajos de provincias se remiten á los 5 dias de recibido el original.

EMULSION NADAL

UNICO que contiene el 80 P. 100

del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos ó hipofosfitos

Analizada por los Doctores Sureda, Catedrático de Farmacia de Madrid, y Codina Langlois, de Barcelona

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Alimento esencial para el desarrollo físico, crecimiento de los huesos y calidad de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Para la Tosa, Catarros, Flujo, Escorbuto, Neurastenia, Llagas, etc. etc. En todas las farmacias y droguerías.